



Acciones contra el cambio climático

Agua, Energía, AICE y PMR

Ley General de Cambio Climático

Publicación en el DOF (6 de Junio de 2012)

9 Títulos, 116 Artículos, 10 Artículos Transitorios

Art. Primero Transitorio. En vigor, 90 días hábiles después de su publicación.

- Reglamentaria de disposiciones constitucionales
- Artículo 4.
 - Protección al ambiente
 - Desarrollo sustentable
 - Preservación y restauración del equilibrio ecológico

"Hay suficiente en el mundo para las necesidades del hombre, pero no para su avaricia."

-Mahatma Gandhi

Instituto Politécnico Nacional

Secretaría de Administración
Dirección de Servicios Generales
División de Mantenimiento y de Servicios Especiales
Comité Ambiental
Programa de Servicio Social de la PPCyV

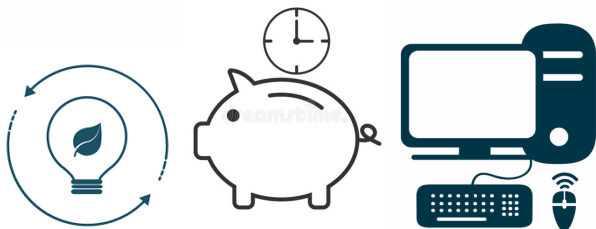
Introducción

Dentro del *Eje Estratégico T1*, que corresponde a **Compromiso Social y Sustentabilidad**, del *Proyecto 28* denominado Campos Politécnicos Sustentables, la Secretaría de Administración, a través de la Dirección de Servicios Generales, pone a su disposición el presente folleto que pretende de forma sencilla, proponer acciones específicas que las Dependencias Politécnicas (DP) pueden llevar a cabo para dar cumplimiento a los compromisos establecidos institucionalmente para **Combatir el Cambio Climático**.

Energía

Reduzcamos el consumo energético, con horarios de actividades, diseñar programas de horarios de uso de equipos de computo, aprovechar al máximo la luz natural y reducir al máximo el tiempo de encendido de luminarias.

- Caminemos más, utilicemos lo menos posible el automóvil, para reducir el consumo de combustible.
- También una bicicleta puede apoyar.
- Organicemos la entrega de documentación oficial para reducir el número de traslados a oficinas centrales.
- Para lograr esta meta, debemos unir esfuerzos e incrementar la comunicación con las DP vecinas.
- El 5 de marzo ha sido instaurado como Día Mundial de Eficiencia Energética



AICE

En este rubro, nos referimos a las **Áreas Institucionales de Conservación Ecológica**. Para las DP que poseen áreas verdes, será importante cuantificar el arbolado presente, caracterizarlo (especie, altura, grosor de tronco, densidad de la copa, estado fitosanitario, por mencionar las características básicas). Esto nos permitirá establecer un programa real de conservación de los sujetos forestales, que mejorará las condiciones climáticas del entorno.

La reforestación **NO** es la única alternativa, es importante cuidar el arbolado actualmente establecido. El 28 de junio es el Día Mundial del Árbol.



Para las DP que no cuentan con áreas verdes, las invitamos a reinventar espacios verdes de interior con plantas ornamentales eficientes en mejorar la calidad de espacios cerrados, o considerar nuevos diseños (muros verdes, azoteas verdes, adopción de un área verde), siempre hay alternativa. Reduzcamos el uso de aire acondicionado.

Agua

El agua es un elemento vital para impulsar el desarrollo del país. Las diversas prácticas urbanas han deteriorado la calidad de los mantos freáticos y han disminuido considerablemente la disponibilidad de este vital líquido en México.



Algunas acciones para hacer frente a esta problemática son:

- Determinar la Demanda vs Consumo, para identificar áreas de oportunidad que permitan su mejor aprovechamiento.
- Determinar costos mínimos y máximos, por m³, de la infraestructura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
- Reutilización de aguas grises
- Uso de agua pluvial
- Reducción de fugas de agua

PMR (Planes de Manejo de Residuos)

En el rubro de Planes de Manejo, te invitamos a llevar a cabo las siguientes acciones:

- Conoce la composición de los residuos que se generan en tu DP, es muy fácil, si asignas un responsable para iniciar una bitácora de generación.
- Elige el tipo de residuo de mayor generación y pon manos a la obra: **REDUCE, RECUPERA, REUTILIZA y RECICLA**.
- Si finalmente se desecha, deberás establecer un sistema de acopio con la clasificación de residuos que las autoridades soliciten.
- Verifica que el sistema de recolección respete la separación que ya has llevado a cabo.
- En el caso de los residuos orgánicos, verifica que tus residuos hayan ingresado a la Planta de Producción de Composta y Vivero, recuerda que podrás solicitar dicho recurso para el mejoramiento de tus áreas verdes, un claro ejemplo de ECONOMÍA CIRCULAR.

